

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1232** *PROMOCIONES CELSON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 481/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Luis Muñoz Hernández, contra Promociones Celson, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha catorce de enero de dos mil diez, por el que se declara a Promociones Celson, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 7.201,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100002901-1